

Quito, 12 de junio del 2003

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.

Expediente:

Señor Superintendente:

usd 1,00

19819

90716

David

13 JUN. 2003

174

Adjunto al presente, remito a la institución a su digno cargo el tercer testimonio de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, el 26 de mayo del 2003; instrumento por el cual se efectuaron transferencias de participaciones sociales de la compañía **SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA.LTDA.**, cuyo detalle, forma y montos constan claramente determinados en la mencionada escritura pública, en la cual consta también la nueva distribución y conformación del capital social entre los socios de la compañía.

El señor Segundo Baltazar Valdez, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 170493187-0, transfirió la totalidad de sus participaciones sociales en favor de los siguientes señores: A favor del señor Raúl Lederman Navarrete Yáñez, portador de la cédula de ciudadanía número 0400664750-9, 40 participaciones sociales; y, 280 participaciones sociales a favor del señor Christian Alexis Valdez Castillo, portador de la cédula de ciudadanía número 170544294-3, cesionarios que son de nacionalidad Ecuatoriana y no son socios de la compañía.

El Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros ha sentado la anotación marginal correspondiente en la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, con fecha 26 de mayo del 2003.

Así mismo, el señor Registrador Mercantil del cantón Quito, con fecha 6 de junio del 2003, ha tomado nota de la presente cesión, al margen de la inscripción de la constitución de la citada compañía.

Particular que notifico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Ab. Nilo Noguera Delgado
Mat. 5731 C.A.P.

Revisado y actualizado

16-06-2003





Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



CONTRATO:

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES

OTORGANTES:

<u>APELLIDOS Y NOMBRES</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
VALDEZ SEGUNDO BALTAZAR	CC. 170493187-0	CEDENTE
CASTILLO SARABIA JENNY DEL ROCIO	CC. 170544294-3	CEDENTE
NAVARRETE YÁNEZ RAUL LEDERMAN	CC. 040064750-9	CESIONARIO
VALDEZ CASTILLO CHRISTIAN ALEXIS	CC. 171491940-2	CESIONARIO

OBJETO:

CESION DE PARTICIPACIONES Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA.

CUANTIA: USD \$.320,00

DI 3 COPIAS **APM**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador, hoy día VEINTE Y SEIS (26) DE
MAYO DEL AÑO DOS MIL TRES, ante mí DOCTOR ENRIQUE DIAZ
BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO,
comparecen a la celebración de la presente escritura
pública, por una parte en calidad de Cedentes, los
cónyuges señores SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ y JENNY DEL
ROCIO CASTILLO SARABIA, de estado civil casados, por
sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de
Cesionario los señores: RAUL LEDERMAN NAVARRETE YANEZ,

1 casado, por sus propios derechos; y, CHRISTIAN ALEXIS
2 VALDEZ CASTILLO, soltero, por sus propios derechos. Los
3 comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad,
4 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente
5 capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de
6 conocer doy fe, ya que me presentan sus documentos de
7 identidad; bien instruidos por mí el Notario en el
8 objeto y resultados de esta escritura a la que proceden
9 libre y voluntariamente de conformidad con la minuta
10 que me presentan para que eleve a instrumento público,
11 cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En
12 el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
13 extender una de la cual conste la CESIÓN DE
14 PARTICIPACIONES SOCIALES Y ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS de
15 la compañía **SBV AUDITORES ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA**,
16 instrumentada al tenor de las cláusulas siguientes:
17 **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Al otorgamiento de la presente
18 escritura pública comparecen las siguientes personas:
19 a) El señor Segundo Baltazar Valdez, por sus propios
20 derechos, de estado civil casado, en calidad de
21 CEDENTE; b) El señor Raúl Lederman Navarrete Yáñez, por
22 sus propios derechos, de estado civil casado, en
23 calidad de CESIONARIO; c) El señor Christian Alexis
24 Valdez Castillo, por sus propios derechos, de estado
25 civil soltero, en calidad de CESIONARIO; d) La señora
26 Jenny del Rocío Castillo Sarabia, por sus propios
27 derechos, de estado civil casada, comparece con la
28 finalidad de manifestar expresamente su consentimiento



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1 y autorización para su cónyuge, el señor Segundo
2 Baltazar Valdez, ceda y transfiera la totalidad de las
3 participaciones sociales que tiene en la **compañía SBV**
4 **AUDITORES ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA**, en los términos
5 constantes en el presente instrumento público. Todos
6 los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
7 ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito y
8 otorgan la presente escritura en las calidades antes
9 señaladas siendo plenamente capaces para contratar y
10 obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura
11 pública otorgada el dieciocho de diciembre del dos mil,
12 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Doctor
13 Enrique Díaz Ballesteros, inscrita en el Registro
14 Mercantil del cantón Quito el veinte y siete de marzo
15 del dos mil uno, se constituyó la compañía SBV
16 **AUDITORES ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA**. b) La Junta
17 General Universal de Socios de la **compañía SBV**
18 **AUDITORES ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA**, reunida el
19 catorce de abril del dos mil tres, resolvió
20 válidamente, aprobar la cesión y transferencia de la
21 totalidad de las participaciones sociales que posee el
22 socio Segundo Baltazar Valdez, así como también la
23 admisión de nuevos socios en la compañía, todo ello
24 conforme a los términos que constan del Acta de la
25 Junta General Universal de Socios de catorce de abril
26 del dos mil tres, acta que se acompaña como documento
27 habilitante de la presente escritura pública. **TERCERA:**
28 **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:** Con los

1 antecedentes expuestos en la cláusula anterior, se
2 realiza la siguiente cesión de participaciones
3 sociales: El cedente, señor Segundo Baltazar Valdez,
4 propietario de trescientas veinte (320) participaciones
5 sociales de la Compañía SBV AUDITORES ASOCIADOS
6 COMPAÑÍA LIMITADA, cede y transfiere la totalidad de
7 ellas, de la siguiente manera: en favor del señor Raúl
8 Lederman Navarrete Yáñez cuarenta (40) participaciones
9 sociales; y, doscientas ochenta (280) participaciones
10 sociales en favor del señor Christian Alexis Valdez
11 Castillo, quienes actualmente no son socios de la
12 compañía. Los cesionarios referidos, por sus propios
13 derechos, aceptan la respectiva transferencia de
14 participaciones sociales detalladas anteriormente,
15 declarando conjuntamente con el cedente, que la
16 negociación de las mencionadas participaciones sociales
17 se las efectúa por su valor nominal, esto es, un dólar
18 americano cada una. Por su parte, el cedente declara
19 que recibe a su entera satisfacción de parte de los
20 cesionarios, la suma de Trescientos veinte dólares
21 americanos (320,00), por el concepto de la
22 transferencia de las participaciones sociales en
23 referencia. Además el cedente declara que la presente
24 transferencia de participaciones sociales, comprenden
25 todos los derechos y obligaciones que son inherentes a
26 dichas participaciones sociales y a su calidad de
27 socio, inclusive todos los derechos u obligaciones que
28 estuvieren pendientes o los que le correspondan por



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1 motivos de aumentos de capital o por cualquier otro
2 concepto. En virtud de la cesión de participaciones
3 sociales detalladas, el señor Segundo Baltazar Valdez,
4 ha cedido la totalidad de las participaciones sociales
5 que posee en la compañía en referencia. **CUARTA.-**
6 **ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.-** En razón de la cesión de
7 participaciones sociales antes detallada; y, en
8 cumplimiento de lo resuelto por la Junta general
9 Universal de Socios de la **Compañía SBV AUDITORES**
10 **ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada el catorce de
11 abril del dos mil tres, se acepta y se admite como
12 nuevos socios de la Compañía antes referida, a los
13 señores Raúl Lederman Navarrete Yáñez y Christian
14 Alexis Valdez Castillo, quienes son de nacionalidad
15 ecuatoriana. **QUINTA.- INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL:**
16 En razón de las referidas transferencias de
17 participaciones sociales, el capital social de la
18 **compañía SBV AUDITORES ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA**, que
19 se encuentra dividido en participaciones sociales
20 iguales, acumulativas e indivisibles con un valor
21 nominal de un dólar cada una, queda distribuido de la
22 siguiente manera: -----

23 SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE	PORCENTAJE
24	SUSCRITO	PAGADO	PARTICIPACIONES	
25 Christian Alexis				
26 Valdez Castillo	280,00	280,00	280	70%
27 Luis Oswaldo				
28 León Chiriboga	40,00	40,00	40	10%

1	Víctor Hugo				
2	Cuñas Cárdenas	40,00	40,00	40	10%
3	Raúl Lederman				
4	Navarrete Yáñez	40,00	40,00	40	10%
5	TOTALES	400,00	400,00	400	100%

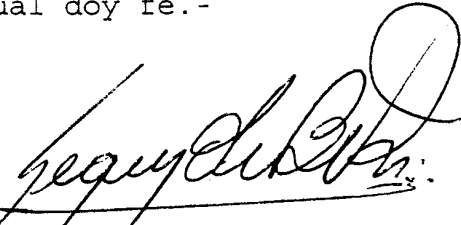
6 **SEXTA.-** La señora Jenny del Rocío Castillo Sarabia,
7 cónyuge del señor Segundo Baltazar Valdez, manifiesta
8 expresamente su consentimiento y autorización para que
9 su mencionado cónyuge, ceda y transfiera la totalidad
10 de participaciones sociales que éste tiene en la
11 **Compañía SBV AUDITORES ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA**, en
12 los términos, forma y montos constantes en el presente
13 instrumento público. **SÉPTIMA.- ANOTACIONES:** Del
14 contenido de la presente escritura pública, se tomará
15 nota al margen de la matriz de la escritura pública de
16 constitución de la compañía, al margen de su
17 inscripción en el Registro Mercantil y en el libro
18 correspondiente de la compañía. Usted, señor Notario,
19 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
20 necesarias para la completa validez de éste instrumento
21 público. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda
22 elevada a escritura pública con todo el valor legal y
23 está firmada por el Abogado Nilo Noguera Delgado, con
24 matrícula profesional número cinco mil setecientos
25 treinta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha.-
26 Para la celebración de la presente escritura, se
27 observaron todos los preceptos legales del caso y leída
28 que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS



1 ratifican en todas y cada una de sus partes
2 constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo
3 cual doy fe.-

4
5 
6

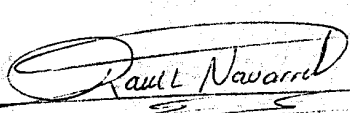
7 SR. SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ

8 C.C. / 70493187-0 C.V. 26-0051

9
10
11 

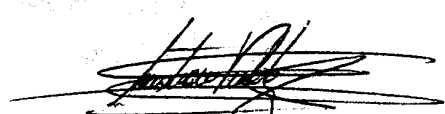
12 SRA. JENNY DEL ROCIO CASTILLO SARABIA

13 C.C. / 70544244-3 C.V. 167-0010

14
15
16 

17 SR. RAUL LEDERMAN NAVARRETE YANEZ

18 C.C. 040064750-4 C.V. 191-0463

19
20
21 

22 SR. CHRISTIAN ALEXIS VALDEZ CASTILLO

23 C.C. 171491940-2 C.V. 5-0051

24
25
26
27 FIRMADO) DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DECIMO
28 OCTAVO DEL CANTON QUITO.- SE AGREGAN HABILITANTES.-

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMPAÑIA SBV
AUDITORES ASOCIADOS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día hoy lunes 14 de abril del 2003, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Whimper 783 y 6 de Diciembre, se reúnen los siguientes socios de la compañía **SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA.LTDA**: señor Segundo Baltazar Valdez, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de 320 participaciones sociales; señor Luis Oswaldo De La Santa F León Chiriboga, por sus propios derechos y como titular de 40 participaciones sociales; Y, señor Víctor Hugo Cuñas Cárdenas, por sus propios derechos y como titular de 40 participaciones. Todas las participaciones sociales referidas son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía señor Christian Valdez Castillo; y, actúa como secretario de la misma, el gerente de la compañía, señor Víctor Hugo Cuñas Cárdenas.

El presidente dispone que por secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. En seguida, secretaría informa que han asistido representados y personalmente socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El presidente propone a los socios que, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en junta general universal, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Cesión de Participaciones Sociales de la compañía.
2. Admisión de Nuevos Socios.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en junta general universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

1. CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA:

Hace uso de la palabra el señor Segundo Baltazar Valdez, para manifestar que por razones de carácter personal, es su voluntad ceder y transferir la totalidad de las participaciones sociales que tiene en la compañía **SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA.LTDA**, esto es, trecientas veinte participaciones sociales, proponiendo que, si los restantes socios de la compañía no están interesados en adquirirlas; y, no sugieren otra forma de efectuar la mencionada transferencia de participaciones sociales, éstas pueden ser



transferidas en favor de los siguientes señores; y, de la siguiente forma: En favor del señor Raúl Lederman Navarrete Yanez, cuarenta participaciones sociales; y, en favor del señor Christian Alexis Valdez Castillo, docientas ochenta participaciones sociales, quienes actualmente no son socios de la compañía.

Una vez escuchadas las propuestas y mociones antes detalladas, se deliberó al respecto, **resolviendo por unanimidad la junta general universal de socios**, lo siguiente:

UNO) Que el señor Segundo Baltazar Valdez, ceda y transfiera la totalidad de participaciones sociales que posee en la compañía **SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA.LTDA**, esto es, trecientas veinte participaciones sociales de su propiedad, en favor de los siguientes señores; y, de la siguiente forma: En favor del señor Raúl Lederman Navarrete Yanez, cuarenta participaciones sociales; y, en favor del señor Christian Alexis Valdez Castillo, docientas ochenta participaciones sociales, quienes en la actualidad no son socios de la compañía.

La Presente cesión comprende todos los derechos y obligaciones del cedente en su calidad de socio, inclusive todos los derechos y obligaciones que estuvieren pendientes o los que le correspondan por motivos de aumento de capital o por cualquier otro concepto, en favor de los cesionarios referidos.

El cedente señor Segundo Baltazar Valdez, expresamente declara y manifiesta que las participaciones sociales que transfiere se encuentran libres de todo gravamen, prohibición o limitación del dominio. Que, de esta manera, el nuevo cuadro de integración o conformación del capital social entre los socios, queda aprobado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACI.
Christian Alexis Valdez Castillo	280,00	280,00	280
Luis Oswaldo León Chiriboga	40,00	40,00	40
Víctor Hugo Cuñas Cárdenas	40,00	40,00	40
Raúl Lederman Navarrete Yanez	40,00	40,00	40
TOTALES	400,00	400,00	400

2. ADMISION DE NUEVOS SOCIOS:

Toma la palabra el señor Víctor Hugo Cuñas Cárdenas para

manifestar que en razón de la transferencia de participaciones sociales que acaba de ser válidamente aprobada por la junta general universal de socios; y, considerando que los señores Christian Alexis Valdez Castillo y Raúl Lederman Navarrete Yanez no son socios de la compañía hasta la presente fecha, es preciso que, conforme a las normas legales y estatutarias pertinentes, la presente junta de socios resuelva la admisión de los señores Christian Alexis Valdez Castillo y Raúl Lederman Navarrete Yanez como nuevos socios de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios; y, por ello, el presidente la somete a consideración de la junta.

La junta general universal de socios decide por unanimidad aceptar y admitir como nuevos socios de la compañía **S' BV AUDITORES ASOCIADOS CIA.LTDA**, a los señores Christian Alexis Valdez Castillo y Raúl Lederman Navarrete Yanez, en razón de las participaciones sociales que adquieren como cesionarios, conforme a lo resuelto por esta misma junta general universal con relación a la cesión de participaciones sociales de la compañía en referencia.

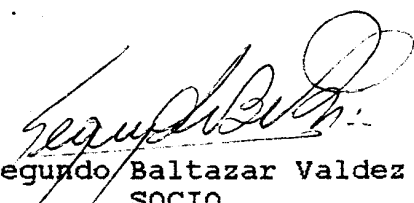
Se autoriza al representante legal de la compañía, para que se encargue de efectuar todos los trámites y gestiones tendientes al perfeccionamiento legal de la presente cesión de participaciones sociales.

Se deja constancia que en la escritura pública respectiva que debe otorgarse, deberán comparecer cedentes y cesionarios para su validez.

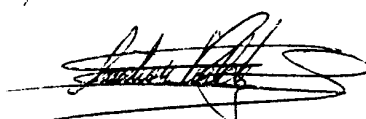
No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la junta y aprueba por unanimidad el texto de la presente acta.

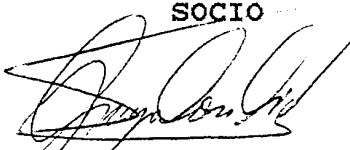
Para constancia y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias pertinentes, suscriben la presente acta todos los socios de la compañía. Lo enmendado BV. Vale

Se levanta la sesión siendo las 12h30.


Segundo Baltazar Valdez
SOCIO


Luis León Chiriboga
SOCIO


Christian Valdez Castillo
PRESIDENTE


Víctor Hugo Cuñas Cárdenas
SECRETARIO-SOCIO

ECUATORIANA *****
 DANE
 ECUADOR
 D. Enrique Díaz
 170478187-3
 CASTILLO SARABIA JENNY DEL ROCIO
 PICHINCHA/QUITO/CONCEPCIÓN SUAREZ
 17 JUNIO 1959
 0001 0000 0000 0000
 PICHINCHA/QUITO
 CONCEPCIÓN SUAREZ
 1959



Notaria Décimo Octava
 QUITO ECUADOR
 D. Enrique Díaz
 REN 0558294
 31/07/2014
 PCH



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 ECUATORIANA *****
 DANE
 ECUADOR
 D. Enrique Díaz
 170544284-3
 CASTILLO SARABIA JENNY DEL ROCIO
 PICHINCHA/QUITO/CONCEPCIÓN SUAREZ
 17 JUNIO 1959
 0001 0000 0000 0000
 PICHINCHA/QUITO
 CONCEPCIÓN SUAREZ
 1959



ECUATORIANA *****
 DANE
 ECUADOR
 D. Enrique Díaz
 0434294442
 SEGUNDO BALTASAR VALDEZ
 GUERRERO DOMESTICOS
 ZURO CASTILLO
 MARIA SILVESTRE
 QUITO
 31/07/2014
 REN 0138830
 PCH



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 187-0010
 NUMERO
 170544284-3
 CEDULA
 CASTILLO SARABIA JENNY DEL ROCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUITO
 CANTON
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 CONCEPCIÓN SUAREZ
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002
 CERTIFICADO DE VOTACION
 28-0051
 NUMERO
 0434294442
 CEDULA
 VALDEZ SEGUNDO BALTASAR
 APELLIDOS Y NOMBRES
 GUERRERO
 DOMESTICOS
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 CONCEPCIÓN SUAREZ
 PARROQUIA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO
 EN
 BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 040064750-9

NAVARRETE YANEZ RAUL LEDERMAN

FECHA NERD 1982

CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

CUOTA DE NERD 01 2 009 00050

CARCHI/MONTUFAR

GONZALEZ SUAREZ 62

Raul Navarrete

FIRMA DEL REGISTRAR



ECUATORIANA***** V4343V2242

CASERO MONICA PATRICIA MUZA BASTIDAS

SUPERIOR ESTUDIANTE

GRATIA NAVARRETE YANEZ

QUITO 27/04/99

27/04/2010

1096256

APRUEBA LA AUTOMATICA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CIUDADANÍA No. 171491940-2

VALDEZ CASTILLO CHRISTIAN ALEXIS

FECHA NERD 1981

PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

CUOTA DE NERD 001-A 0369 00369

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1981

Christian Valdez

FIRMA DEL REGISTRAR



ECUATORIANA***** V4343V4442

SUOTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ

JENNY DE ROCTO CASTILLO

CUOTA DE NERD 03/04/2008

03/04/2010

FECHA DE CREDULACIÓN

FORMA NO.

Jenny de Rocto

APRUEBA LA AUTOMATICA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

191-0483 0400847508

CEDELA

NAVARRETE YANEZ RAUL LEDERMAN

APellidos y NOMBRES

QUITO

CANTON

PICHINCHA

PROVINCIA

PARROQUIA

RESIDENTE EN LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

191-0483 0400847508

CEDELA

VALDEZ CASTILLO CHRISTIAN ALEXIS

APellidos y NOMBRES

QUITO

CANTON

PICHINCHA

PROVINCIA

PARROQUIA

RESIDENTE EN LA JUNTA



NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforma con el
original que me fue presentado.

En: - 1 - Hoja(s) del (es)

Quito, a: 26 MAYO 2009

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



Se o...



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

... torgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA** COPIA CERTIFICADA, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE SBV AUDITORES ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, que otorga el señor SEGUNDO BALTAZAR VALDEZ Y SEÑORA a favor de los señores RAUL LEDERMAN NAVARRETE YANEZ y CHRISTIAN ALEXIS VALDEZ CASTILLO, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración -



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

RAZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía SBV AUDITORES ASOCIADOS COMPAÑÍA LIMITADA, de fecha dieciocho de diciembre del dos mil; la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, constante en la escritura que antecede.- Quito a, 26 de Mayo del 2.003.-



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1133** del REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de Marzo del dos mil uno, a fs 1040, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía **"SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a seis de Junio del dos mil tres. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

ng

